

NOTA ACLARATORIA

El **Fondo Social para la Vivienda (FOSOV)**, por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, informa al 28 de Febrero de 2013, en cuanto a:

1. Acuerdos Institucionales y
2. Circulares

No aplican en el **Fondo Social para la Vivienda (FOSOV)**, ya que no se ha realizado ninguno.

Atentamente,

Abog. José R. Buquillo
Director Ejecutivo
Fosovi/Prote

